



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



## PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**CURSO ACADÉMICO:  
2021-2022**

DEPARTAMENTO	
Cultura Clásica	
ÁREA / MATERIA	CURSO
Latín 4º	4ºESO B 4º ESO C
PROFESOR/A	Rocío Gallardo Fernando Mínguez

### **NORMATIVA DE REFERENCIA:**

- **ACLARACIONES de 3 de mayo de 2021** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- **INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- **Circular de 3 de septiembre de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativa para el curso escolar 2020/2021.

## CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Latín 4º ha de servir como una introducción al mundo clásico tanto para aquellos alumnos que proseguirán su estudio en bachillerato como para aquellos que no volverán a tener contacto directo con las lenguas clásicas.

Por ello la asignatura ha de tener un carácter marcadamente iniciático y ameno, a fin de dejar un buen sabor de boca en los alumnos, tratando de inculcarles un aprecio y curiosidad por el mundo antiguo que vaya mucho más allá del ámbito escolar.

Por ello la asignatura se centrará en introducir a los alumnos a todo un mundo de mitos, costumbres e historias que les son desconocidas pero a la vez cercanas.

Antequera, con un marcado pasado romano, ofrece un emplazamiento ideal para llevar a cabo este objetivo.

## ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento está integrado por un único miembro, jefe del mismo: Fernando Mínguez Martín.

Este curso, y dado el aumento de grupos, colaborará con el departamento impartiendo la asignatura de Latín a 4ºESO-B la profesora del departamento de Lengua Castellana doña Rocío Gallardo.

## PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Latín es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. La finalidad principal de esta materia es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas,



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Los contenidos se dividen en siete bloques.

El primer bloque analiza la relevancia de la lengua latina en su derivación a las lenguas romances de España y de Europa, tomando como punto de partida el marco geográfico del latín y su evolución histórica. El segundo, tercer y cuarto bloque se centran específicamente en la lengua latina (escritura y pronunciación, morfología y sintaxis). El quinto bloque recoge las grandes aportaciones de Roma como factor de civilización (política, sociedad, arte, religiosidad, mitología, obras públicas, etc.). En el sexto bloque se tratan los textos latinos, desde el nivel más básico hasta los clásicos en lengua original. Por último, en el séptimo bloque se analiza el nivel léxico, no solo en su categoría de elemento básico en el proceso de aprendizaje de la lengua, sino también en su vertiente etimológica.

La materia Latín contribuye al progreso y mejora de las competencias clave. El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL). Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana. La competencia social y cívica (CSC) se adquiere a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza. Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula de Latín para el desarrollo de la competencia digital (CD). La competencia de aprender a aprender (CAA) se trabaja desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente. La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de elementos transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal; y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Estos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es una materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área sociolingüística y con otros adscritos a las áreas científicotecnológica y artística en actividades interdisciplinares

## OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio** y al **Artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre** la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

De acuerdo con la **orden del 15 de enero de 2021**, La enseñanza de Latín 4º en enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



## ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.».

La materia de latín y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

## **CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.





JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



Esta relación de competencias se mantendrán como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio** y el **artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021**, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Latín 4º se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del **Anexo IV de la Orden de 15 de enero de 2021**:

El **primer bloque**, El latín, origen de las lenguas romances, se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio Romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

En el **segundo bloque**, Sistema de la lengua latina: elementos básicos, el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

En los **bloques tercero**, Morfología y **cuarto**, Sintaxis, junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

En el **bloque quinto**, Roma, historia, cultura y civilización, un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc. La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Para el **bloque sexto**, Textos, siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Para el **bloque séptimo**, Léxico, existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

## MODELO PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE

Respecto al trabajo con el alumnado en los posibles escenarios COVID, la herramienta fundamental será Google Classroom.

Estos son los siguientes casos:

CASO 1: CONFINAMIENTO PARTE DEL GRUPO O CENTRO COMPLETO

CASO 2: GRUPO COMPLETO CONFINADO

CASO 3: PROFESORADO CONFINADO NO ENFERMO

CASO 4: PROFESORADO ENFERMO

En los **Casos 1 y 2**, en los que parte del grupo o el grupo completo se ven confinados, las clases se seguirán impartiendo de manera telemática respetando los horarios marcados por el centro. Se llevarán a cabo en cualquier caso un mayor número de actividades que puedan ser realizadas de manera telemática y que permitan al alumnado trabajar desde sus hogares sin necesitar tanta supervisión del profesor.

En el **Caso 3** en el que el profesorado se ve confinado, las clases se seguirán impartiendo de manera telemática respetando los horarios marcados por el centro. También en este caso se dará mayor peso a las actividades que puedan ser llevadas a cabo sin necesitar demasiada supervisión por parte del profesor.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



En el **Caso 4**, se intentará hacer lo mismo que en el caso 3 si el estado de salud del profesor lo permite.

## CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo.
- Bloque 2: Sistema de la lengua latina: elementos básicos. Se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación.
- Bloque 3: Morfología. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración.
- Bloque 4: Sintaxis. Se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.
- Bloque 5: Roma, historia, cultura y civilización. Tiene como objetivo identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural.
- Bloque 6: Textos. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.
- Bloque 7: Léxico. El estudio del léxico resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, que no solo pone de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en las unidades didácticas:



## BLOQUE 1. El latín, origen de las lenguas romances

### Contenidos

Marco geográfico de la lengua.  
 El indoeuropeo.  
 Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.  
 Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.  
 Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

#### Estándares de aprendizaje

1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

## BLOQUE 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos

### Contenidos

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.  
 Orígenes del alfabeto latino.  
 La pronunciación.



Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p><b>1.</b> Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.</p> <p><b>2.</b> Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.</p> <p><b>3.</b> Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.</p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>

## BLOQUE 3. Morfología

Contenidos	
<p>Formantes de las palabras.            Tipos de palabras: variables e invariables.            Concepto de declinación: las declinaciones.            Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.            Los verbos: formas personales, y no personales del verbo.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p><b>1.</b> Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p><b>2.</b> Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.</p> <p><b>3.</b> Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.</p> <p><b>4.</b> Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.</p> <p><b>5.</b> Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.</p>	<p>1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.</p> <p>5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p>



JUNTA DE ANDALUCÍA  
 Consejería de Educación  
 I.E.S. "Los Colegiales"  
 Antequera



<p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p> <p>5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p> <p>5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
--	--

## BLOQUE 4. Sintaxis

### Contenidos

Los casos latinos.  
 La concordancia.  
 Los elementos de la oración.  
 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.  
 Las oraciones compuestas.  
 Las oraciones de infinitivo concertado.  
 Usos del participio.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

#### Estándares de aprendizaje

- 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
  - 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
  - 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
  - 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
  - 5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado,





JUNTA DE ANDALUCÍA  
 Consejería de Educación  
 I.E.S. "Los Colegiales"  
 Antequera



<p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.</p>	<p>analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
--	---

## BLOQUE 5. Roma: historia, cultura y civilización

Contenidos	
Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana. La familia romana. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p><b>1.</b> Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.</p> <p><b>2.</b> Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.</p> <p><b>3.</b> Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.</p> <p>1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.</p> <p>1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.</p> <p>2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p>



4. Conocer los principales dioses de la mitología.

5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

## BLOQUE 6. Textos

Contenidos	
Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva, el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>

## BLOQUE 7. Léxico

Contenidos	
Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	
Criterios de evaluación	
<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que</p>	<p>1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>1.2. Identifica y explica las palabras de mayor</p>



permanecen en las lenguas de los alumnos.

frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir esta su significado.

2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad didáctica	TÍTULO	Secuencia temporal
UD.1	La lengua latina.	1ª Evaluación
UD.2	La religión.	1ª Evaluación
UD.3	Roma, ciudad eterna.	1ª Evaluación
UD.4	La familia y la educación.	1ª Evaluación
UD.5	Las clases sociales.	2ª Evaluación
UD.6	La organización política.	2ª Evaluación
UD.7	El ejército.	2ª Evaluación
UD.8	La historia de Roma.	3ª Evaluación
UD.9	Hispania: una provincia romana.	3ª Evaluación
UD.10	El ocio y el tiempo libre.	3ª Evaluación



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



## CONTENIDOS TRANSVERSALES

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

La materia de latín y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

## EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo combinando el trabajo en clase, las tareas mandadas para casa y las pruebas escritas. Para la correcta evaluación de las diferentes competencias y de la adquisición de las mismas por parte del alumnado se recurrirá a un conjunto de procedimientos variados, siendo los principales:

- Traducción por escrito de textos seleccionados que incluyan los últimos contenidos morfosintácticos explicados.
- Traducción oral de textos seleccionados que incluyan los últimos contenidos morfosintácticos explicados.
- Traducción inversa latín-castellano de oraciones sencillas que incluyan los últimos contenidos morfosintácticos.
- Elaboración de resúmenes por escrito de los mitos y contenidos de civilización vistos en clase.
- Breves preguntas orales y escritas sobre aspectos muy concretos de los contenidos vistos en clase.
- Pequeños trabajos sobre contenidos de civilización y mitología tratados en clase.
- Breves relatos ficticios que contengan o versionen los contenidos de civilización y mitología vistos en clase.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



Todos estos procedimientos se llevarán a cabo diariamente y, ocasionalmente, en pruebas escritas. El porcentaje de nota que se obtendrá según se trabaje en el aula y en casa o en pruebas escritas será el siguiente:

<b>Cálculo nota trimestral</b>	
<b>Trabajo en el aula y en casa</b>	<b>Pruebas escritas</b>
30%	70%

Dado que la evaluación es continua, a la hora de calcular la nota final del curso será la nota de la última evaluación la que más importe. Así, el cálculo de la nota final del curso se realizará aplicando los siguientes porcentajes a las tres evaluaciones:

<b>Cálculo nota final</b>		
<b>1ª Evaluación</b>	<b>2ª Evaluación</b>	<b>3ª Evaluación</b>
20%	30%	50%

El porcentaje de nota correspondiente a cada criterio de evaluación figura en las siguientes tablas:

<b>BLOQUE 1: El latín, origen de las lenguas romances (5%)</b>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias</b>	<b>Ponderación</b>
1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa	CCL, CSC, CEC	<b>1,25%</b>
2. Poder traducir étimos latinos transparentes.	CCL	<b>1,25%</b>
3. Conocer, identificar y distinguir los diferentes formantes de las palabras.	CCL	<b>1,25%</b>
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	CCL, CEC	<b>1,25%</b>

<b>BLOQUE 2: Sistema de lengua latina, elementos básicos (5%)</b>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias</b>	<b>Ponderación</b>
1. Conocer los diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	CCL, CD, CAA, CSC, CEC	<b>1,66%</b>
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas	CCL,	<b>1,66%</b>



modernas.	CEC	
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	CCL	<b>1,66%</b>

### BLOQUE 3: Morfología (10%)

Criterios de evaluación	Competencias	Ponderación
1. Identificar y distinguir los diferentes formantes de las palabras.	CCL	<b>1,66%</b>
2. Distinguir y clasificar los diversos tipos de palabras.	CCL	<b>1,66%</b>
3. Comprender los conceptos de declinación y flexión verbal.	CCL	<b>1,66%</b>
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	CCL	<b>1,66%</b>
5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas	CCL	<b>1,66%</b>
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	CCL	<b>1,66%</b>

### BLOQUE 4: Sintaxis (20%)

Criterios de evaluación	Competencias	Ponderación
1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	CCL	<b>2,85%</b>
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, y saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	CCL	<b>2,85%</b>
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	CCL	<b>2,85%</b>
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	CCL	<b>2,85%</b>
5. Identificar las construcciones de Infinitivo concertado.	CCL	<b>2,85%</b>
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de Participio de Perfecto más transparentes.	CCL	<b>2,85%</b>
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	CCL	<b>2,85%</b>

### BLOQUE 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización (30%)

Criterios de evaluación	Competencias	Ponderación
-------------------------	--------------	-------------



	<b>Competencias</b>	<b>Ponderación</b>
1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	CAA, CSC, CEC	<b>6%</b>
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	CSC, CEC	<b>6%</b>
3. Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros.	CSC, CEC	<b>6%</b>
4. Conocer los principales dioses de la mitología.	CSC, CEC	<b>6%</b>
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	CSC, CEC	<b>6%</b>

<b>BLOQUE 6: Textos (20%)</b>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias</b>	<b>Ponderación</b>
1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y la traducción de frases de dificultad progresiva y de textos adaptados.	CCL, CAA	<b>15%</b>
2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, el análisis y el comentario del contenido y de la estructura de textos clásicos traducidos.	CCL, CAA, CSC	<b>5%</b>

<b>BLOQUE 7: Léxico (10%)</b>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias</b>	<b>Ponderación</b>
1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	CCL, CAA	<b>5%</b>
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	CCL, CEC	<b>5%</b>

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta





JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

A tal efecto el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Se recurrirá principalmente a lo que podríamos calificar como recursos tradicionales, dando especial importancia a la capacidad del alumnado para elaborar textos escritos, resúmenes y pequeños trabajos a mano, potenciando una habilidad que está empezando a ser dejada de lado por la sociedad.



Esto no quita para que también se empleen en el aula pizarras digitales y todo tipo de contenido audiovisual que permitan una mejor asimilación de los contenidos.

## SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Este año no hay ningún alumno con la asignatura pendiente.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividad	Curso	Objetivos
Visita a un yacimiento arqueológico grecorromano	4ºESO B y C	Conocer la influencia y pervivencia de la cultura grecorromana
Visita a un yacimiento arqueológico grecorromano	H1A H2A	Conocer la influencia y pervivencia de la cultura grecorromana
Visita al Museo de Antequera	4ºESO C y B	Conocer la influencia y pervivencia de la cultura grecorromana
Visita al Museo de Antequera	H1A H2A	Conocer la influencia y pervivencia de la cultura grecorromana
Asistir a una representación teatral grecorromana	4º ESO B y C H1A H2A	Conocer la influencia y pervivencia de la cultura grecorromana



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
I.E.S. "Los Colegiales"  
Antequera



## **TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Como asignatura marcadamente de letras, Latín 4º será especialmente útil para potenciar la lectura entre los alumnos.

A los numerosos textos que se leerán en clase para el estudio de los diferentes contenidos, se sumarán lecturas voluntarias y recomendadas que, esperamos, sirvan para fomentar este saludable hábito entre los alumnos.

Las lecturas recomendadas serán principalmente de títulos que se encuentren disponibles en la biblioteca del centro o en la biblioteca municipal, de temática histórica o mitológica.